

## LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA GUARDIA (JAEN)

*En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 14 de diciembre de 1970 fue leído y aprobado el siguiente dictamen de la Comisión Central de Monumentos (siendo ponente el Académico Excmo. Sr. D. Diego Angulo Iñiguez) a favor de la propuesta de declaración de Monumento histórico-artístico de la iglesia parroquial de La Guardia (Jaén).*

La iglesia parroquial del pueblo de La Guardia en la provincia de Jaén, antiguo convento de dominicos, es una de esas construcciones renacentistas que convierte esa provincia andaluza en una de las más importantes para el estudio de nuestra arquitectura plateresca.

El convento es la fundación de Fray Domingo de Valtanas, que, nacido el día de la Magdalena de 1488 en Villanueva del Arzobispo, lo dedicó a la santa en 1530. Hijo de su generación, andariego y de incansable actividad, fundó no menos de nueve conventos y terminó condenado por la Inquisición de Sevilla a la cárcel irremisiblemente a los setenta y cinco años en el convento de Alcalá de los Gazules, donde muere cinco años más tarde.

Este es el fundador. El arquitecto, a juzgar por el estilo del monumento, no puede ser otro que el famoso Vandelnira; y los escudos que campean en el edificio nos dicen que fueron D. Rodrigo Mexía y D.<sup>a</sup> Mayor de Fonseca, su mujer, señores de La Guardia, quienes costearon su construcción.

La iglesia, que no llegó a terminarse en la parte de los pies y de la fachada, es muy bella y de gran riqueza decorativa. De una sola nave amplia y bien proporcionada, tiene gran tramo de crucero cubierto por una bóveda de nervios muy original, pues las diagonales se encuentran interrumpidas por un óculo rodeado por una corona de ocho relieves trapezoidales y sobre el que se asienta una linterna renacentista lo mismo que las molduras de los nervios de la bóveda.

Casetones con relieves decoran también la bóveda de la capilla mayor según el ejemplo de Siloe en San Jerónimo de Granada y en la sacristía mayor de la catedral de Sevilla, bóveda que descansa sobre trompas cónicas aveneradas con ángulos que tienen las armas de los fundadores. Desgraciadamente sólo se conserva del claustro uno de sus lados, de esbelta arquería de medio punto sobre columnas jónicas en la planta baja y escarza en la alta.

Todo esto justifica plenamente el deseo del Director del Museo de Jaén y Consejero de Bellas Artes de que el templo de La Guardia sea declarado Monumento histórico-artístico.